

Voces universitarias



Fortalecer la integración del sistema nacional de educación superior para elevar los niveles académicos y fortalecer las funciones sustantivas de docencia: CONACES



En esta edición:



EDITORIAL

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior.

CÓDIGO DE ÉTICA

De la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora. 5

ENFOQUE EDUCATIVO

Diseño de Brazo Mecánico y Eléctrico de Levantamiento de Cargas. 8

Evento Vascular Cerebral. 10

VIDA UNIVERSITARIA

UTH en Agenda Educativa Aeroespacial. 15

RITCAS una Revista Electrónica. 16

Semana Inter UT's Sonora. 17

Un encuentro de Universidades Tecnológicas de Sonora "Mesas de Diálogo". 19

Foro: Captación de Matrícula y Difusión de Oferta Educativa. 21

Publicación cuatrimestral coordinada por la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora. Los artículos y opiniones aquí expuestos son responsabilidad del autor. El sentir de la publicación se manifiesta en su editorial, órgano de difusión institucional que tiene por objetivo "Difundir el conocimiento en sus diversas manifestaciones, compartiendo experiencias que despierten el interés del público lector con la finalidad de acercar a todos ellos a la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora." Derechos en trámite, año 22, No. 011, mayo - agosto del 2021. Publicación cuatrimestral. Queda prohibido el uso indebido de la información así como la copia del mismo sin previa autorización.

DIRECTORIO

Ing. Adalberto Abdalá Calderón Trujillo
Rector
rectoria@uthermosillo.edu.mx

Lic. Álvaro Martínez Barrios
Secretario Particular
rectoria@uthermosillo.edu.mx

Dra. María Guadalupe Marmolejo López
Secretaria Académica
sacademica@uthermosillo.edu.mx

Lic. Arturo Romo Padilla
Secretario de Vinculación
vinculacion@uthermosillo.edu.mx

Lic. Manuel de Jesús Durán Montaña
Director de Administración y Finanzas
daf@uthermosillo.edu.mx

Lic. Mario Quiroz Alcántar
Director de Extensión Universitaria
extension@uthermosillo.edu.mx

Ing. Luis Flores García
Director de Planeación y Evaluación
planeacion@uthermosillo.edu.mx

Ing. Luis Kossio Acuña
Director de Lic. en Gestión de Negocios y Proyectos
aproyectos@uthermosillo.edu.mx

Lic. Mariana Macías Roaro
Directora de Ing. Sistemas Productivos, e
Ing. en Minería
agraficas@uthermosillo.edu.mx

Lic. Idalia Cervantes Zavala
Directora de Lic. en Innovación de Negocios y Mercadotecnia
desarrollodenegocios@uthermosillo.edu.mx

C.P. Sandra Torres Escobosa
Directora de Lic. en Gastronomía
gastronomia@uthermosillo.edu.mx

Lic. Carlos Adán Castillo Ortiz
Director de Ing. en Mantenimiento Industrial, e
Ing. en Energías Renovables
mantenimiento@uthermosillo.edu.mx

M.E. Adalberto Pérez Argüelles
Director de Ing. en Metal Mecánica,
Ing. en Manufactura Aeronáutica e
Ing. en Mecatrónica
mecanica@uthermosillo.edu.mx
mecatronica@uthermosillo.edu.mx

M.E. Sergio Romero Morales
Director de Lic. en Protección Civil y Emergencias
paramedico@uthermosillo.edu.mx

Ing. Francisco Escobell Aguirre
Director de Ing. en Tecnologías de la Información
tic@uthermosillo.edu.mx

CONSEJO EDITORIAL

M.E. Mayté Borbón Acuña
Subdirectora de Difusión y Divulgación Universitaria
mayteborbon@uthermosillo.edu.mx

Lic. Erika M. Clark Avila
Oficina Editorial
editorial@uthermosillo.edu.mx

Lic. Silvia Amaro Corrales
Corrección y revisión de estilo
samaro@uthermosillo.edu.mx

OFICINAS

Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.
Blvd. de Los Seris Final sur s/n, Parque Industrial Hermosillo.
Tels: (662) 251 11 00 al 04

www.uthermosillo.edu.mx



**CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR**



La primera sesión ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, CONACES, se llevó a cabo el miércoles 18 de agosto del presente, de parte de UTH asistió el Rector, Ing. Adalberto Calderón Trujillo, representando la Región Noroeste del país.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo por la representación de la Secretaria de Educación Pública, como Coordinadora del CONACES.

Luego se desarrolló el orden del día, siendo aprobado en su totalidad en los tres temas centrales:

- Presentación y aprobación de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del CONACES.
- Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo del CONACES 2021-2022.
- Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones del CONACES para el periodo 2021-2022 por el Secretariado Técnico Conjunto del CONACES.

Este magno evento es el inicio de una serie de actividades que posicionan a nuestra Casa de Estudios en el marco referencial a nivel nacional, lo que sin duda se replicará en beneficios directos para docentes, alumnado y Comunidad Universitaria en general.



INFORMACIÓN DE CONACES

El Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), es un órgano colegiado de interlocución, deliberación, consulta y consenso para acordar las acciones y estrategias que permitan impulsar el desarrollo de la educación superior, así como que sus actividades atenderán a los principios de corresponsabilidad, participación propositiva y pleno respeto al federalismo, a la autonomía universitaria y a la diversidad educativa e institucional.

Siendo su objetivo impulsar la colaboración y la conjunción de esfuerzos con una perspectiva territorial, para fortalecer la integración del sistema nacional de educación superior, con el propósito de elevar los niveles académicos y fortalecer las funciones sustantivas de docencia.

CONACES se organiza geográficamente en seis regiones, para su mejor operación y funcionamiento conforme a lo siguiente:

I Región Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

II Región Noreste: Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

III Región Centro – Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

IV Región Metropolitana: Ciudad de México y Estado de México (zona conurbada).

V Región Centro – Sur: Guerrero, Hidalgo, Morelos, Estado de México (municipios no conurbados a la Ciudad de México), Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

VI Región Sur – Sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco y Yucatán.

Por cada una de las Regiones en que se organiza el CONACES, se instalará un Consejo Regional de Apoyo para la Coordinación de la Educación Superior cuyo propósito será elegir a los integrantes del CONACES con la calidad a que refieren las fracciones:

VI.- Tres personas titulares de instituciones públicas de educación superior en representación de cada uno de los Subsistemas, por cada una de las seis Regiones;

VII. Una persona titular de instituciones particulares de educación superior, por cada Región;

IX. Tres personas del personal académico en representación de cada subsistema, propuestas por las asociaciones de académicos, y



X. Tres estudiantes, en representación de cada subsistema, propuestos por los consejos estudiantiles en cada uno.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL CONACES 2021-2022

I Modelo y Política de Financiamiento que garantice la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior.

II Armonización normativa derivada de la Ley General de Educación Superior.

III Establecimiento del Registro Nacional de Opciones para Educación Superior.

IV Lineamientos para la creación y el funcionamiento del Espacio Común de Educación Superior.

V Elaboración del Programa de ampliación de la oferta de educación superior.

VI Elaboración del Plan de Acción para la Igualdad de Género y asegurar que las IES se constituyan como espacios libres de todos los tipos de violencia, en especial la de género y de discriminación hacia las mujeres.

VII Reinstalación de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) o instancias equivalentes y elaboración de una propuesta de lineamientos de operación del espacio de deliberación de las COEPES.

VIII Programa Nacional de Educación Superior y Programas Estatales de Educación Superior.

IX Sistema de Evaluación y Acreditación y Sistema de Información de la Educación Superior.

X Instancia de Vinculación, Consulta y Participación Social.

PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN Y SELECCIÓN

DÉCIMO SEXTO. La determinación de las siete personas integrantes del CONACES que participarán en representación de asociaciones nacionales de las universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares se hará atendiendo estrictamente a aquellas que, de manera individual, representen la matrícula más numerosa en el país.



Para determinar la matrícula se estará a la información que sobre el particular reporte la Estadística 911 a inicio de cada ciclo escolar.

DÉCIMO SÉPTIMO. Las personas representantes del personal académico y de estudiantes serán elegidas por el CONACES, a partir de las propuestas que le hagan llegar los Consejos Regionales derivado de la convocatoria a que refiere el numeral siguiente.

DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

DE LAS SESIONES

VIGÉSIMO. El Pleno será la máxima autoridad del CONACES y le corresponderá fijar las políticas y determinar las acciones de éste.

VIGÉSIMO PRIMERO. En las sesiones no se admitirán suplencias de consejeros, salvo casos justificados a juicio de la Coordinadora. No se admitirán suplencias para los invitados.

VIGÉSIMO SEGUNDO. El CONACES sesionará trimestralmente en forma ordinaria, de conformidad con el calendario aprobado para tal propósito, y de forma extraordinaria cuando sea necesario, en ambos casos por convocatoria del Secretariado.

VIGÉSIMO TERCERO. La convocatoria para las sesiones del CONACES, contendrá el orden del día y será entregada con una anticipación no menor a seis días naturales, en el caso de las ordinarias, y de dos días hábiles, en el caso de las extraordinarias. En ambos casos deberá anexarse copia del acta de la sesión anterior, el orden del día y la información y documentación necesarias, con relación a los temas a tratar.

VIGÉSIMO CUARTO. Para que tengan validez las sesiones del CONACES se requerirá de la presencia de la Coordinadora o la persona titular de la SES, en caso de suplencia, una persona del Secretariado, así como de la asistencia de por lo menos dos terceras partes de sus integrantes. Si el día de la sesión no existe el quórum requerido, transcurridos quince minutos, el Secretariado podrá realizar el llamado a segunda convocatoria, para sesionar con las y los integrantes presentes, siempre que no se trate de un número inferior a la mitad de ellos.

VIGÉSIMO QUINTO. Las resoluciones del CONACES se tomarán por consenso del Pleno. En los casos en que la Coordinadora juzgue preciso realizar una votación, el acuerdo será procedente si es aprobado por lo menos, por dos terceros de sus integrantes presentes en la sesión.

VIGÉSIMO SEXTO. De cada sesión se levantará un acta que contenga todos los acuerdos adoptados por el CONACES, misma que deberá firmarse por quienes en ella intervinieron en la siguiente sesión, una vez aprobada. En el caso de sesiones que sean a distancia, el acta deberá firmarse por la persona Coordinadora, el Secretariado y se anexará la lista de participantes para constancia.

Las actas de las sesiones del CONACES serán públicas atendiendo a la normativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

VIGÉSIMO SÉPTIMO. El CONACES tendrá su sede oficial en la Ciudad de México, en el domicilio de la Secretaría de Educación Pública, pero podrá celebrar sus sesiones en cualquier entidad federativa.

VIGÉSIMO OCTAVO. Las sesiones del CONACES podrán celebrarse de manera presencial, a distancia o combinando ambas, haciendo uso de las tecnologías de información y la comunicación, así como medios remotos de comunicación audiovisual. Investigación, extensión y difusión de la cultura, en beneficio de las comunidades de estudiantes, académicos, de las instituciones participantes y de las localidades y regiones del país.



CÓDIGO DE ÉTICA

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA.

La **Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora**, como institución educativa responsable de formar profesionales, mediante un Sistema Educativo de Calidad, que responda a las necesidades de una sociedad en constante transformación, requiere contar con personas al servicio público que desempeñen sus funciones con convicción y un alto sentido de responsabilidad, procurando el combate a la corrupción y el conflicto de interés, enfocadas a resultados, garantizando un manejo transparente y eficiente del recurso público.

El Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, se basa en la misión y visión institucional, coincide con los objetivos del Gobierno Estatal, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora y el Plan de Desarrollo de Sonora 2016-2021; es el instrumento que contiene la forma en la que las personas al servicio público aplicarán los valores, principios y reglas de integridad contenidos en el **Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal**¹

CONDUCTAS A OBSERVAR POR EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO.

Fomento la igualdad de género y la no discriminación

Para enfrentar dilemas éticos, las personas públicas deberán orientar el desempeño de su empleo, cargo o comisión, conforme a las reglas de integridad como:

Recursos humanos: La persona servidora pública que participa en procedimientos de recursos humanos, de planeación de estructuras o que desempeña en general un empleo, cargo, comisión o función, se apeg a los principios de igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas.

DIRECTRICES

Fracción IV

Programas gubernamentales.

La persona pública, que labora en la Universidad Tecnológica de Hermosillo que con motivo de su empleo, cargo, comisión o función o a través de subordinados participa en el otorgamiento y operación de subsidios y apoyos de programas gubernamentales, garantiza

¹ **Ley Estatal de Responsabilidades**, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el 9 de mayo de 2019



CÓDIGO DE ÉTICA

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA.

que la entrega de estos beneficios se apeguen a los principios de igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y respeto.

FRACCIÓN VII

Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución Federal y la Constitución Local.

PRINCIPIOS que rigen al personal de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

Equidad: Las personas servidoras públicas procuran que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades que brinda el Estado.

Competencia por mérito: Las personas servidoras públicas deberán ser seleccionadas para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

Imparcialidad: Las personas servidoras públicas dan el mismo trato a la ciudadanía y a la población en general, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permiten que influencias, intereses o prejuicios afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

Integridad: Las personas servidoras públicas actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convivencia en el compromiso de ajustar su conducta, para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.

Profesionalismo: Las personas servidoras públicas conocen, actúan y cumplen con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuidas a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a las demás personas servidoras públicas como a las y los particulares con los que llegare a tratar.



CÓDIGO DE ÉTICA

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA.

VALORES que deben anteponer, el personal público de la Universidad Tecnológica de Hermosillo

Equidad de género: Las personas servidoras públicas, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos, a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

Igualdad y no discriminación: Las personas servidoras públicas prestarán sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad, el estado civil, la situación familiar las responsabilidades familiares, los antecedentes o en cualquier otro motivo.

Cooperación: Las personas servidoras públicas colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Respeto: Se conducen con austeridad y sin ostentación y otorga un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propicien el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público

DISEÑO DE BRAZO MECÁNICO Y ELÉCTRICO DE LEVANTAMIENTO DE CARGAS

P.E. T.S.U. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

José Antonio Sánchez Valenzuela



A José Antonio Sánchez Valenzuela, TSU Mantenimiento área Industrial, se le asignó este proyecto por una necesidad que la empresa TS Industrial Total Solution manifestó, recibió el apoyo, solicitándole que realizara una programación de tareas, cotizaciones, dibujos, dimensiones y herramienta a utilizar en el Proyecto de Estadía por iniciar. Con los conocimientos adquiridos en las aulas de UTH y bajo la asesoría los maestros, el alumno se dio a la tarea. Enseguida se explica en términos generales el caso y actividades realizadas:

La empresa TS Industrial Total Solution, se dedica a dar mantenimiento, así como a la venta y renta de

montacargas, patines eléctricos y plataformas elevadoras. En el recorrido por las áreas se observó que, en la sección de desmonte de llantas de los montacargas, surge un problema en el procedimiento de monte y desmonte de rines para instalar llantas nuevas. Ocurre que los trabajadores lo hacen de forma manual con riesgo de que ocurra un accidente, ya que, cuando la llanta es nueva ésta tiene mayor peso, y como es de goma al momento de bajarla de la prensa lo deben hacer entre dos trabajadores, poniendo en peligro su estado físico y de salud. Esto ha generado un problema para la empresa, porque el proceso se retarda más de lo normal y puede ocurrir una avería mayor.



Al llegar al taller e ir al área de desmonte de rines, Sánchez Valenzuela realizó un análisis de la distancia a la que deben subir los trabajadores las llantas para alcanzar la prensa y poder hacer el cambio. Las llantas nuevas de los montacargas pesan alrededor de 80 kg, ya que son de material sólido por el uso que llevan y se suma también el peso del rin, de ahí surge el problema que siempre ha existido para los trabajadores, ya que al momento de subir la llanta hacia la prensa se tiene que elevar cargando la llanta con rin entre uno o dos trabajadores. La distancia hacia arriba es de 1.20 metros y como la prensa no está abierta para poder hacer la maniobra por arriba, hace que la situación se ponga un poco más complicada de lo normal.

De acuerdo a lo anterior, el objetivo del proyecto fue diseñar y construir un dispositivo que facilite la actividad de colocación de llantas de montacargas y otros fines, además de reducir tiempos muertos y riesgos de trabajo a través del diseño mecánico y eléctrico para el monte y desmonte de carga.

Los beneficios que este proyecto otorga a la empresa es evitar que sus trabajadores se expongan a riesgos inminentes.

El dispositivo desarrollado para solucionar el problema fue el diseño de un brazo mecánico y eléctrico de levantamiento de cargas, que podrá ser utilizado en otras áreas, además de servir para levantar algún objeto/herramienta de gran peso y que pueda ser transportado hacia otro lugar, todo depende de las necesidades que se tengan en el momento.

Con la realización de este proyecto, Sánchez Valenzuela pudo aplicar los conocimientos adquiridos en los temas de: procesos de manufactura, dibujo, máquinas y mecanismos, electricidad, costos, programas de mantenimiento y selecciones de las herramientas para la tarea. Todo esto, dio como resultado, la realización del proyecto y la satisfacción de la empresa al tener este mecanismo, a su disposición.



EVENTO VASCULAR CEREBRAL

P.E. LIC. PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
Lic. Luz Esthela Luna Chomina

Se define como Evento Vascular Cerebral (EVC) a toda aquella alteración encefálica secundaria, trastorno vascular cerebral o ataque cerebral, éstos se clasifican en isquémicos o trombóticos cuando ocurre por un coágulo que obstruye un vaso sanguíneo en el cerebro, y hemorrágico cuando un vaso sanguíneo se rompe y sangra dentro del mismo, al existir la rotura del vaso, la sangre es expulsada por todo el cerebro y la acumulación puede generar una fuerte presión en el órgano, lo que es posible ocasionar consecuencias graves a nivel cognitivo; este es el tipo más común asociado a una elevación de presión arterial alta.

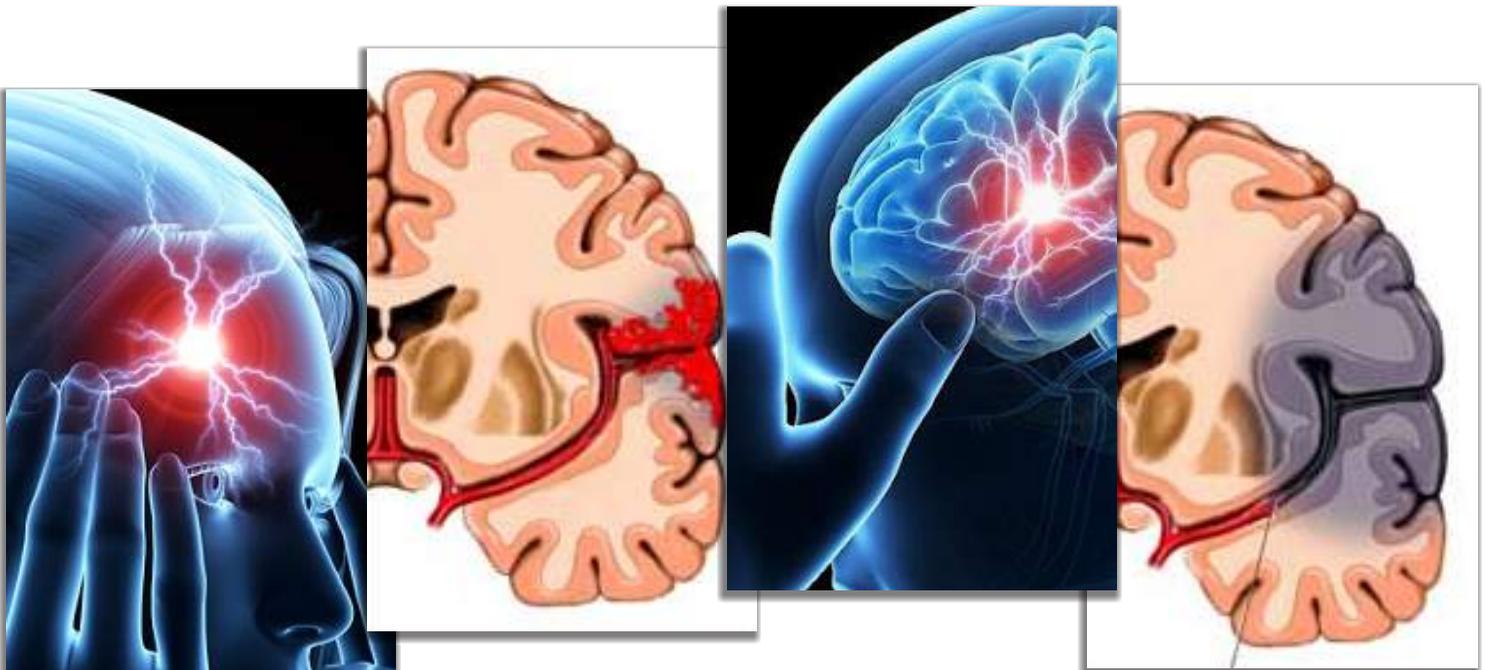
La manifestación aguda de EVC se conoce con el término ICTUS, que en latín significa golpe, ya que su aparición suele ser súbita y violenta. Esta



afección provoca que la sangre no circule correctamente hacia el cerebro, por lo tanto, esta zona del órgano vital puede quedar afectada puntual o de manera permanente.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el EVC es la segunda causa de muerte, de la cual, la cifra de 4.95 millones, ocurre en países con ingresos medios y bajos, su tasa de recurrencia en los últimos 2 años aumentó del 10 al 12%, sin embargo, la cifra puede reducirse un 80% modificando los factores de riesgo; cabe señalar que, cuando una persona sufre de este padecimiento por primera vez, el riesgo de morir es del 30%.¹

1 Antonio Arauz, Angélica Ruíz-Franco, junio 2012, Enfermedad vascular cerebral, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422012000300003





Esta enfermedad constituye un problema creciente en la salud mundial; según la OMS, se indica que el EVC es una importante causa de discapacidad y afectación en la calidad de vida; así mismo, se asocia a problemas como deterioro cognitivo, siendo esta la segunda causa de demencia.

En términos generales, el EVC se encuentra entre las primeras cinco causas de muerte, con una tasa promedio de 28.8 por cada 100,000 habitantes, este destaca como la causa principal en adultos y es la quinta causa de muerte de acuerdo al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez de la Secretaría de Salud de Puebla.²

Específicamente en México, las 10 principales causas de muerte son:

- Enfermedades del corazón
- Diabetes mellitus
- Tumores malignos
- Agresiones (homicidios)
- Evento Vascular Cerebral (EVC)
- Accidentes
- Enfermedades transmisibles
- COVID-19
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)
- Influenza y neumonía

Así mismo, en Sonora, las causas de muerte registradas por el Statista Reseach Department en el año 2019, se muestran en la figura 1".³

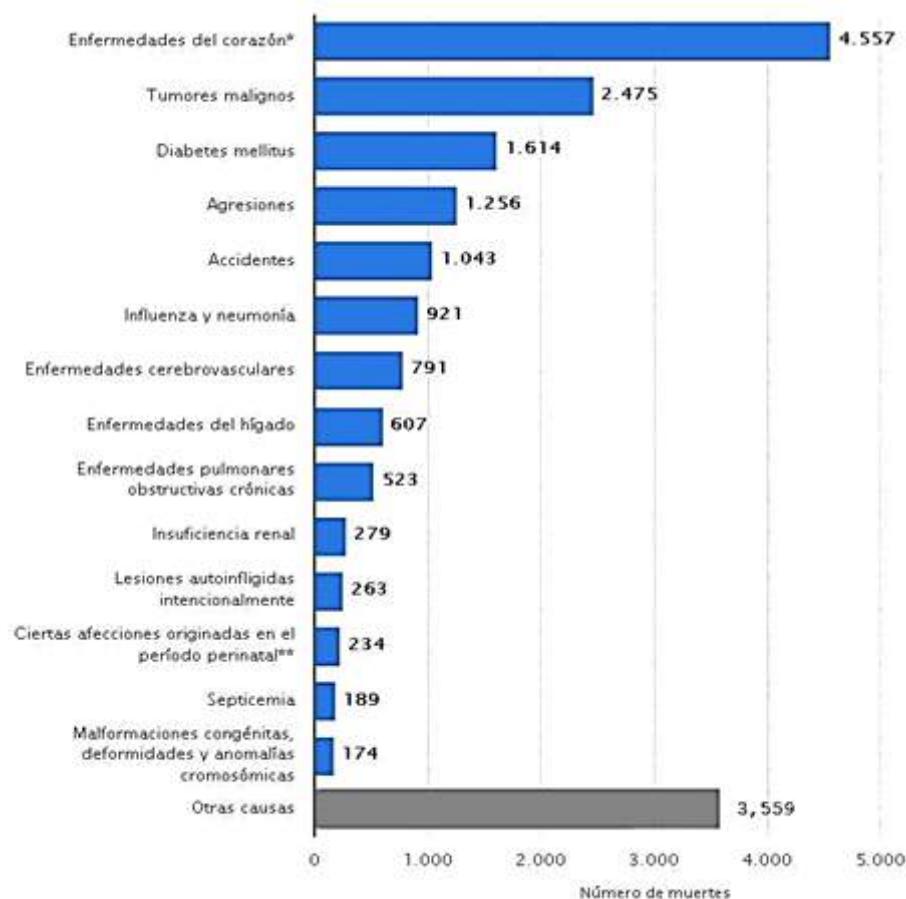


Figura 1. Fallecimientos reportados en Sonora 2019, actualización octubre 2020, Statista Research Department.

Respecto al padecimiento en cuestión, el Centro Regulador de Urgencias Médicas del Estado de Sonora (CRUM), en el periodo Enero 2019-Diciembre 2020, ha registrado atención a 2,645 pacientes con accidente vascular cerebral. (Ver Tabla 1 y Figura 2)

² Gobierno de Puebla, miércoles 24 junio 2020, Día Mundial de Enfermedad Vascular Cerebral, ss.puebla.gob.mx/prevencion/informate/item/860-dia-mundial-de-la-enfermedad-vascular-cerebral

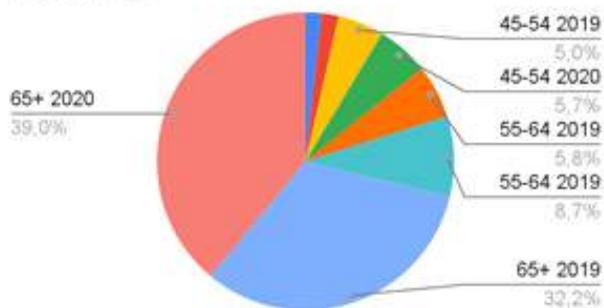
³ Christof Baron, Octubre 2020, Número de fallecimientos registrados en el estado mexicano de Sonora en 2019, según las principales causas de mortalidad <https://es.statista.com/estadisticas/650159/principales-causas-de-mortalidad-en-el-estado-de-sonora/> (2021)

EDAD	HOMBRE	MUJER	AÑO
35-44	28	8	2019
45-54	81	32	
55-64	93	72	
65+	519	342	
35-44	30	10	2020
45-54	92	45	
55-64	140	97	
65+	628	428	

Tabla 1: Registro de pacientes atendidos con EVC en Centro Regulador de Urgencias Médicas del Estado de Sonora en el periodo 2019 a 2020.

**FIGURA 2 Y 3:
GRÁFICAS DE PACIENTES POR GÉNERO
ATENRIDOS DE 2019-2020**

HOMBRE



MUJER

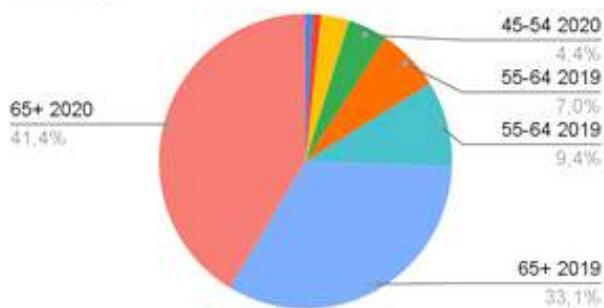


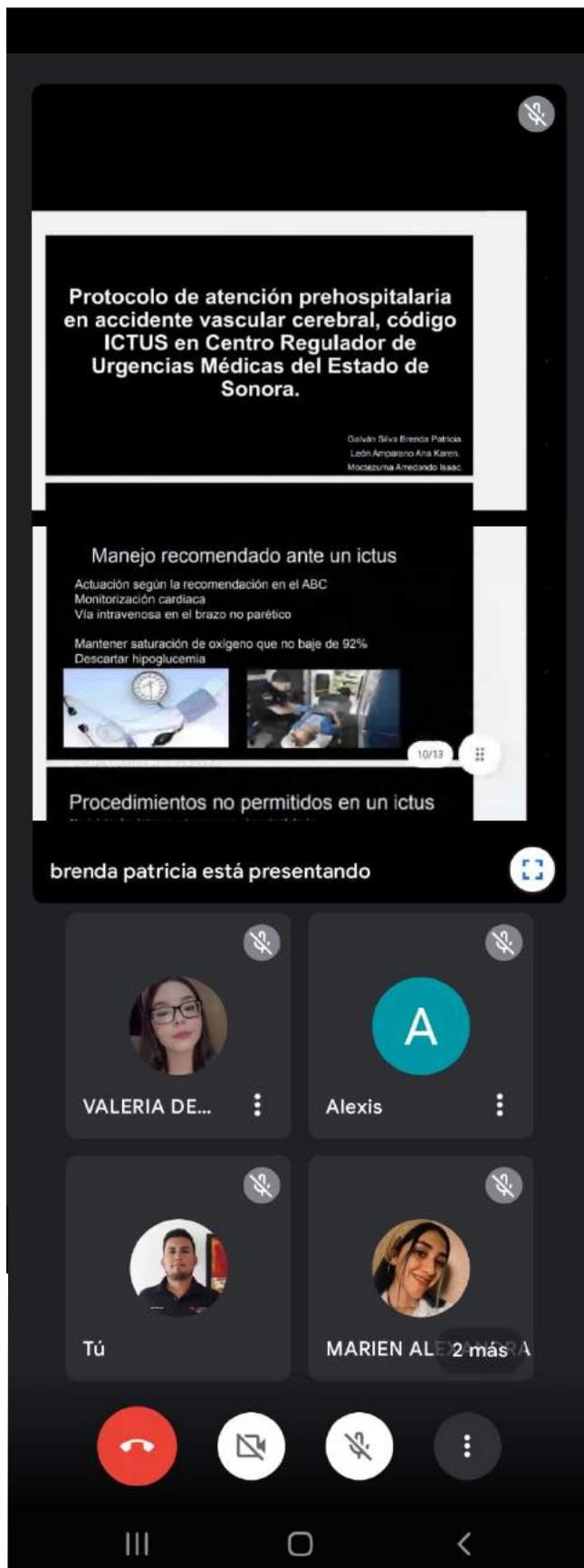
FIGURA 2 Y 3: Gráficas de pacientes hombres y mujeres registrados con posibles EVC de 2019 a 2020 en CRUM.

A través de este análisis y, como aporte a la institución CRUM, que recibe estudiantes de sexto cuatrimestre de la carrera de Técnico Superior Universitario en Paramédico para realización de estadía, los estudiantes Galván Silva Brenda Patricia, León Amparano Ana Karen y Moctezuma Arredondo Isaac, Asesorados por la Maestra Luz Esthela Luna Chomina, docente de la Universidad Tecnológica de Hermosillo y por el C. Paramédico Jorge Vega Soto, Coordinador de CRUM, realizaron el proyecto de memoria técnica para titulación denominado “Protocolo de atención prehospitalaria en accidente vascular cerebral, código ICTUS en Centro Regulador de Urgencias Médicas del Estado de Sonora”, indicando así: “el presente proyecto deriva del análisis de incidencia de uno de los problemas de salud más persistentes en México y en el mundo, conocido como ICTUS y que, con el transcurso del tiempo se ha convertido en una de las principales causas de muerte, es por ello que, se considera fundamental, que el personal de atención a la salud, se encuentre capacitado y actualizado en un protocolo de atención prehospitalaria en accidente vascular cerebral, lo que incidirá principalmente en la evolución de los pacientes atendidos, su identificación, clasificación y tratamiento”.

Los estudiantes que llevaron a cabo el proyecto, se dieron a la tarea de difundir información actualizada relativa a la enfermedad para los elementos activos de CRUM, haciendo hincapié en la gravedad por incidencia, la importancia de su rápida identificación, así como tratamiento y traslado a la institución de salud más adecuada.



De igual manera, utilizando la tecnología, llevaron a cabo un curso para el personal médico y paramédico de CRUM acerca del protocolo en Código ICTUS el día viernes 13 de agosto del presente.



Como retroalimentación para prevención de la población civil, en la “Tabla 2” se muestran los factores de riesgo más importantes:

FACTORES DE RIESGO EN EL ICTUS		
MODIFICABLES	POTENCIALMENTE MODIFICABLES	NO MODIFICABLES
HTA	Diabetes mellitus	Edad
Cardiopatía: - Fibrilación auricular - Endocarditis infecciosa - Estenosis mitral - IAM reciente	Hipertrofia ventricular izquierda.	Sexo
Tabaquismo	Homocisteinemia	Factores hereditarios
alcoholismo	Sedentarismo	Raza/ etnia
Anemia de células falciformes	Factores dietéticos	Localización geográfica.
AIT previo		
Estenosis carotídea asintomática		
Ictus o AIT previo		

Tabla 2: Factores de riesgos modificables, potencialmente modificables y no modificables .⁴

Finalmente, si alguna persona presenta signos y síntomas de un Evento Vascular Cerebral, aunado a factores de riesgo, llame inmediatamente al número de emergencias local (9-1-1) en el que lo orientarán y enviarán una ambulancia.



⁴ Martínez Vila, 13 mayo 2018, Factores de riesgo ICTUS, epositori.udl.cat/bitstream/handle/10459.1/65273/acalvoc.pdf?sequence=1&isAllowed=y

VIDA UNIVERSITARIA

UTH EN LA AGENDA EDUCATIVA AEROESPACIAL

Teniendo como objetivo principal, informar a los alumnos que egresan de las Instituciones de Educación Media Superior, sobre las nuevas carreras que ofrecen las universidades en el ámbito de la Aeronáutica, la UTH forma parte de las 35 universidades en México que integran la Agenda Educativa Aeroespacial, convocada por la Secretaría de Educación Pública, así lo señaló el Ing. Adalberto Pérez Argüelles, Director de las Carreras de Manufactura Aeronáutica, Metal Mecánica y Mecatrónica de la UTH, y miembro de esta agrupación nacional.

La Agenda Educativa Aeroespacial marcará la pauta sobre las líneas de entrenamiento para los jóvenes egresados de la preparatoria, que tengan interés en estudiar carreras referidas a la Aeronáutica y Aeroespacial, otro aspecto fundamental de estos trabajos es identificar la estadística nacional e internacional, en cuanto a las necesidades del mercado laboral correspondiente y la capacidad en cada estado de la república para la apertura de las instituciones que ofertan programas educativos de esta índole, dijo Pérez Argüelles.

Dentro de los alcances, “También se proyectan beneficios para la Secretaría de Educación Pública, en relación al diseño de la estrategia educativa, al detectar aspectos débiles de las áreas del conocimiento y la definición de las carreras que se deben crear para satisfacer esta necesidad mundial”, comentó el Directivo de UTH.

Abundó señalando que “Que actualmente la Aeronáutica va progresando día a día con nueva tecnología, ya hablamos de que se construyen aviones con fibra de carbono que pueden volar en la estratosfera; de cohetes, aviones que pueden ser manipulados a control remoto de forma automatizadas; de ciberseguridad, así como el tema del uso de drones que son manipulados a control remoto para la milicia, pero también son utilizados en un agran variedad de aplicaciones. Ese es el objetivo, en eso estamos trabajando en esta Agenda Educativa Aeroespacial, buscando detonar y desarrollar la educación en México en ésta área”.

Pérez Argüelles, señaló que “por el estado de Sonora participan las Universidades Tecnológicas de Hermosillo, la del Sur de Sonora y la de Guaymas, las cuales integran la zona noroeste dos, conjuntamente con universidades de Baja California y la Universidad Autónoma de Zacatecas, en total abordamos cinco capítulos en la Agenda Nacional Aeroespacial que abarca alrededor de 30 temas, distribuidos de manera estratégica en 5 zonas del país”, indicó el Ing. Adalberto Calderón Trujillo.





VIDA UNIVERSITARIA

RITCAS UNA REVISTA ELECTRÓNICA

Con la finalidad de dar a los docentes de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, una herramienta más para la creación de artículos, se impartió el Taller para Elaborar Artículos de Autoría a través de una Línea de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, (LIADT), donde los temas que se abordaron fueron:

- Requisitos y plantilla para elaborar artículos
- Estilos para citar
- Expresión oral y escrita
- Literatura y fundamentos teóricos, casos empíricos
- Título, palabras clave y resumen del artículo
- Metodología, métodos, instrumentos, herramientas a utilizar
- Desarrollo
- Resultados hallazgos y discusión
- Conclusiones, introducción, agradecimientos y referencias

Posteriormente los Cuerpos Académicos llevan a cabo, otra capacitación sobre el registro del Currículum Vitae Único (CVU) que es una plataforma para el registro de información curricular de todas las personas físicas que participan o son beneficiadas por alguno de los programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El contar con un CVU es el primer requisito de ingreso a la mayoría de las convocatorias del Consejo; por ejemplo: Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Becas o Fondos mixtos.

Esta capacitación y registro del Currículum Vitae Único (CVU) dan como fruto la creación de la revista RITCAS, cuya finalidad en sí, es divulgar el conocimiento, producto de la investigación aplicada de docentes y de aquellos investigadores que deseen publicar sus investigaciones en este órgano de difusión en el ámbito nacional e internacional.

La revista RITCAS es fruto de la perseverancia de los integrantes del Comité de Cuerpos Académicos y Grupos Disciplinarios de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, (UTHS), que atiende una necesidad de producción académica, motiva la participación de Profesores de Tiempo Completo y de Asignatura, en la elaboración de productos académicos de calidad y fomenta la especialización que repercute en la enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes.

RITCAS en su primera edición, ofrece los siguientes artículos: Calculo de diseño y modelado de un ciclón de alta eficiencia tipo Stairmand; Planes de estudio y métodos de enseñanza de educativos de ingeniería; Transición del docente en el modelo educativo tradicional de la Universidad Tecnológica de Guaymas, puede consultar estos y otros artículos en el sitio: <http://ritcas.uthermosillo.edu.mx/?p=78>

Participó en aspectos de diseño y creación del micro sitio que hospeda la revista digital RITCAS, el Departamento de Medios Electrónicos, la Oficina Editorial y la Subdirección de Difusión y Divulgación y Divulgación Universitaria de UTH.

RITCAS

REVISTA ELECTRÓNICA DE INVESTIGACIÓN
TECNO-CIENTIFICA ACEDÉMICA SINERGIA

VIDA UNIVERSITARIA

SEMANA INTER UT'S SONORA

“Caminante no hay camino, se hace camino al andar”, así se expresó el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, al referirse al trabajo que han realizado las siete Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora, al momento de inaugurar la Semana Inter UT's Sonora, como parte de los festejos del XXX Aniversario del Subsistema de Universidades Tecnológicas en México. Con la representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura, enfatizó además que las UTs han sido pieza fundamental en cada una de sus regiones para el fortalecimiento de la industria y el quehacer de la sociedad en general.

Por su parte, el Mtro. Raúl Martínez Hernández, Presidente de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, ANUT, Rector de la UT Torreón y coordinador nacional de este magno evento, aplaudió a las Universidades Tecnológicas de Sonora, que pese a la contingencia que atraviesa el país derivado del COVID-19, se organizan y promueven este tipo de acciones en común. Anunció que próximamente se publicará el libro y video conmemorativo que será una fuente de consulta para las futuras generaciones, sobre los primeros treinta años de la UTs en México.





Se contó con la presencia de la Mtra. Yndira Castillo Del Ángel, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo, representando al Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Dr. Heminio Baltazar Cisneros, mencionando que le complace unirse a esta gran celebración, porque demuestra la vinculación que existe entre las Universidades Tecnológicas de Sonora, que son pieza fundamental en la consolidación de la oferta educativa en el país.

El Ing. Adalberto Calderón Trujillo, Rector de la UT Hermosillo y coordinador estatal de los festejos, hizo encapié en que “Se trata de un hito en la historia de tan importantes Instituciones de Educación Superior Tecnológica y representa un acontecimiento que nos obliga a hacer una profunda reflexión acerca de los logros alcanzados y los desafíos que les esperan en el futuro inmediato a las Universidades Tecnológicas”.

Al referirse a la Semana Inter UTs Sonora, Calderón Trujillo dijo que se integra por 18 actividades académicas, culturales, deportivas y de vinculación, organizadas en conjunto por la siete UTs de la Entidad, donde participan al menos 1,899 asistentes entre personal y alumnado, de forma virtual.

También mencionó que todas las UTs de México realizan este tipo de actividades, desde marzo de este año, y el cierre será el 22 de septiembre próximo, en un festejo magno nacional.

Presentes en el evento el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán, Rector Universidad Tecnológica de Etchojoa; Lic. Javier Enrique Carrizales Salazar, Rector Universidad Tecnológica de Guaymas; Lic. Miguel González Tapia, Rector Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora; Lic. Roberto Káram Gutiérrez, Rector Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco; Lic. Salvador Raúl González Valenzuela, Rector Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado; y el Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones, Rector Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, cada uno de ellos hizo mención de las actividades que sus instituciones habrán de realizar durante la Semana Inter UTs Sonora.

Asistió además personal directivo, docentes y alumnado de las siete UTs de Sonora a este evento estatal que fue coordinado por el Lic. Mario Quiroz Alcantar, Director de Extensión Universitaria de UTH y la Mtra. Mayté Borbón Acuña, Subdirectora del área.

UN ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE SONORA “MESAS DE DIÁLOGO”

En el marco de los festejos del trigésimo aniversario del Subsistema de Universidades Tecnológicas en el país, las siete Universidades en el estado de Sonora, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Nogales, Hermosillo, Guaymas, Ciudad Obregón y Etchojoa, realizaron Mesas de Diálogo, evento relevante que forma parte del programa de la Semana Inter UTs Sonora 2021.

El objetivo fue el de compartir casos de éxito y plantear posibles enlaces de colaboración entre las Universidades Tecnológicas de Sonora para el beneficio mutuo de las Comunidades Universitarias, además con la intención de que pueda ser realizado anualmente y que en un momento dado se considere por los Cuerpos Académicos como parte de sus acciones de enlace interinstitucional.

“Mesas de diálogo” fue un encuentro virtual de intercambio con la participación de académicos, especialistas, egresados y/o estudiantes de las UTs Sonora para analizar temas estratégicos de las Universidades Tecnológicas.

Consistió en la organización de tres mesas de participación colegiada, en modalidad virtual y coordinadas en lo general, por el Lic. Mario Quiroz Alcantar, Director de Extensión Universitaria de UTH y la Mtra. Mayté Borbón Acuña, Subdirectora del área.

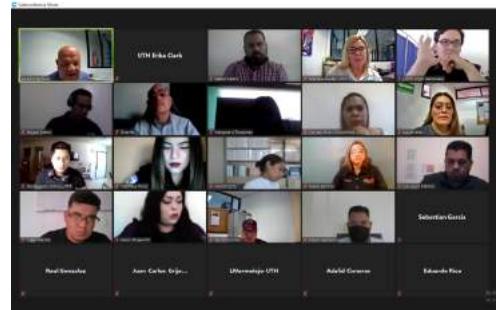


En la mesa uno se abordó el tema “Regreso Presencial Seguro” misma que fue coordinada por personal de la UT de Puerto Peñasco; “Tutorías para la permanencia” fue el tópico de la mesa dos a cargo de la UT de Nogales y “Departamentos de Difusión”, de la mesa tres bajo la dirección de la Subdirección de Difusión de la UT Hermosillo.

La sesión virtual de apertura general se realizó con la presencia del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEC, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, en representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura del Estado. En su intervención, Mariscales Delgadillo dijo “Me complace ver que las 7 Universidades Tecnológicas ratifican su compromiso con sus diferentes planes y programas de estudios, que demuestran que su compromiso es sin lugar a dudas con sus alumnos y con los padres de familias de estos”. Además, señaló que la agenda escogida para las mesas de trabajo van de la mano con los temas actuales que estamos viviendo dentro de la educación.

La bienvenida estuvo a cargo del Rector de la UTH, Ing. Adalberto Calderón Trujillo, quien en su mensaje mencionó que “En la Universidad Tecnológica de Hermosillo estamos muy complacidos por este y todos los eventos que ya han sido realizados y los que están en proceso con motivo del XXX Aniversario del Subsistema de Universidades Tecnológicas. Las siete Universidades Tecnológicas de Sonora iniciamos un trabajo en equipo a fin de analizar la situación actual de tres temas sumamente relevantes, además de la posibilidad de que sean el punto de partida para otras acciones en coordinación”.

Presentes también en el evento, Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones, Rector Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, Lic. Miguel González Tapia, Rector Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, Prof. Jesús Manuel Osuna Durán, Rector Universidad Tecnológica de Etchojoa, Lic. Roberto Káram Gutiérrez, Rector Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, Lic. Salvador Raúl González Valenzuela, Rector Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, Lic. Javier Enrique Carrizales Salazar, Rector Universidad Tecnológica de Guaymas, así como docentes, personal administrativo y alumnos de las siete instituciones educativas.



VIDA UNIVERSITARIA

FORO: CAPTACIÓN DE MATRÍCULA Y DIFUSIÓN DE OFERTA EDUCATIVA

El Foro Captación de Matrícula y Difusión de la Oferta Educativa se realizó con la participación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del país, el viernes 18 de junio de 2021, siendo presidido por el Mtro. Gregorio Ramírez Vicente, Titular de Enlace y Seguimiento a Actividades de Vinculación de la Dirección General de UTyP.

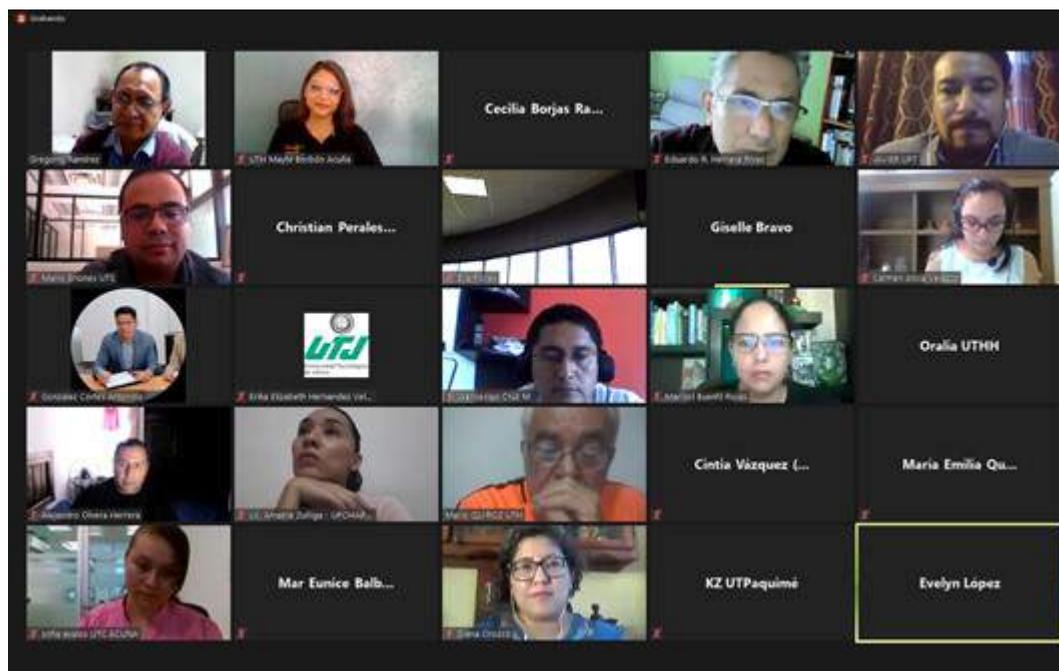
Asistieron más de 200 representantes y responsables de este tema en las UTyP de México; por la Dirección de Extensión Universitaria de la UTH participaron el Lic. Mario Quiroz Alcántar, la M.E. Mayté Borbón Acuña y el Ing. Sergio Celaya Saavedra.

La dinámica consistió en la exposición voluntaria de casos de éxito del tema en cuestión de parte de las Universidades asistentes. Fueron cuatro las exposiciones principales, una de ellas de la UTH por la Mtra. Mayté Borbón Acuña, Subdirectora de Difusión y Divulgación Universitaria.

La exposición de UTH generó el interés y reconocimiento por el coordinador del evento y los asistentes, recibiendo preguntas durante la sesión y la solicitud de compartir recomendaciones y asesoría.

Destacaron dos actividades desarrolladas por UTH: la creación de un cuestionario de enlace previo que se envía a las Instituciones de Educación Media Superior para definir el plan de trabajo personalizado con cada bachillerato de la Entidad y el convenio con el STIRTT en apoyo a las campañas de difusión en medios de comunicación.

También se apoyó por los asistentes la sugerencia de UTH para retomar la dinámica realizada con CONALEP México y replicarla con todos los subsistemas, bajo la coordinación de la DGUTyP a fin de realizar acciones de promoción por regiones.



COVID-19

CORONAVIRUS DESCUBIERTO EN 2019

¿QUÉ ES?

La enfermedad del coronavirus 2019 (Covid-19) es una afección respiratoria muy contagiosa que se puede propagar de persona a persona. El virus que causa el Covid-19 es un nuevo coronavirus que se identificó muy recientemente durante la investigación de un brote en Wuhan, China.



SÍNTOMAS

- Fiebre
- Tos seca
- Falta de aire
- Cansancio
- Dolor de cabeza
- Malestar

¿QUÉ PUEDO HACER PARA PROTEGERME?



ESTAR EN CASA

Permenece en casa el mayor tiempo posible para evitar exponerte al virus.



HIGIENE

Lava tus manos de forma frecuente con agua y jabón o soluciones alcohólicas.



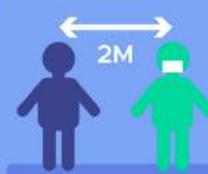
SECRECIONES

Utiliza pañuelos desechables para toser o estornudar o usa la cara interna del codo.



EVITA TOCAR

Procura no tocarte la cara (ojos, boca y nariz) para evitar que puedan entrar virus o bacterias.



DISTANCIA

Evita el contacto con personas contagiadas o que presenten síntomas.



LIMPIEZA

Limpa y desinfecta los objetos y superficies que suelen ser muy utilizados.